

ORIGINAL

GOBIERNO DE PUERTO RICO

20^{ma.} Asamblea
Legislativa

3^{ra.} Sesión
Ordinaria

SENADO DE PUERTO RICO

R. del S. 111

Séptimo Informe Parcial

1 ^{junio} de ~~mayo~~ de 2026

TRAMITES Y RECORDS SENADO PR

RECIBIDO JUN1'26PM5:43

gmr

AL SENADO DE PUERTO RICO:

La Comisión de Hacienda, Presupuesto y PROMESA del Senado de Puerto Rico, previo a estudio, investigación y consideración de la **R. del S. 111**, de la autoría de la senadora Padilla Alvelo, somete a este Honorable Cuerpo Legislativo el Séptimo Informe Parcial con sus hallazgos, conclusión y recomendaciones.

MPA

ALCANCE DE LA MEDIDA

La **Resolución del Senado 111** (en adelante "R. del S. 111"), ordena a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y PROMESA del Senado de Puerto Rico a realizar una investigación, sobre la administración, uso y gasto de los fondos públicos asignados y administrados por las agencias e instrumentalidades públicas del Gobierno de Puerto Rico; a fin de evaluar si se están utilizando adecuadamente los recursos económicos provistos a las agencias para atender las necesidades de los ciudadanos y poder determinar si es necesario que se tomen medidas legislativas o administrativas que promuevan el funcionamiento eficiente y aseguren el presupuesto adecuado de las agencias e instrumentalidades públicas en beneficio de los ciudadanos.

INTRODUCCIÓN

Durante las tres vistas públicas celebradas del 5 al 8 de mayo de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y PROMESA, presidida por la senadora Migdalia Padilla, se analizaron diversos hallazgos relacionados con el presupuesto consolidado del Gobierno de Puerto Rico para el año fiscal 2026-2027. Estas sesiones estuvieron enfocadas en evaluar el impacto de las asignaciones propuestas dentro del presupuesto consolidado y en identificar estrategias para atender las necesidades críticas de las agencias gubernamentales. En esta ocasión, se contó con la participación del Departamento de Trabajo (DTRH), Departamento de Asuntos del Consumidor (DACO), Departamento de Educación, Departamento de Salud y el Departamento de Justicia que presentaron sus informes de gastos, proyecciones y necesidades presupuestarias, destacando áreas críticas y desafíos para el próximo año fiscal.

HALLAZGOS

DEPARTAMENTO DEL TRABAJO (DTRH)

Comparecieron ante esta Comisión: la Hon. María del Pilar Vélez Casanova, secretaria del Departamento del Trabajo y Recursos Humanos; la subsecretaria la Sra. Wanda I. Fontáñez Ruiz y la directora de Presupuesto la Sra. Zujey E. Nieves Olmedo. La secretaria del DTRH expuso que el presupuesto vigente aprobado mediante Resolución Conjunta de la Junta de Supervisión Fiscal (JSF) para el año fiscal 2025-2026 asciende a \$393,405,000.00. Este se compone de diversas fuentes de financiamiento: \$44,813,000.00 provenientes del Fondo General, \$34,020,000.00 de Fondos Federales, \$313,298,000.00 de Fondos Especiales Estatales y \$1,274,000.00 de Ingresos Propios.

El presupuesto propuesto para el Departamento del Trabajo y Recursos Humanos (DTRH) para el año fiscal 2026 2027 asciende a \$397,314,000.00, compuesto por diversas fuentes de financiamiento que respaldan tanto la operación regular como los programas esenciales de la agencia. Lo que representa un incremento de \$3.9 millones en comparación con el año fiscal anterior. En cuanto a su composición, el presupuesto incluye \$44,174,000.00 provenientes de la Resolución Conjunta del Fondo General, \$32,206,000.00 en Fondos Federales de los cuales \$631,000.00 corresponden al 10% del programa de Servicio de Empleo dirigido a iniciativas de la Gobernadora, \$320,618,000.00 en Fondos Especiales Estatales, y \$316,000.00 en Ingresos Propios.

En cuanto a sus principales retos, el Departamento identificó el reclutamiento de personal como una prioridad. Actualmente, se están llevando a cabo ferias de empleo con el fin de atraer candidatos, particularmente para el puesto de investigador, para el cual existen 17 plazas vacantes. No obstante, se ha planteado la necesidad de enmendar el reglamento vigente, ya que este requiere dos años de experiencia para un puesto clasificado como de nivel inicial ("entry level"). Esta propuesta se encuentra en proceso de evaluación.

En términos de servicios, el Departamento ha atendido aproximadamente 12,000 querellas a través de diversos mecanismos, incluyendo procesos administrativos y asuntos legales. Finalmente, se indicó que la formulación del presupuesto propuesto para el año fiscal 2026-2027 se fundamenta en un análisis de tendencias presupuestarias de los pasados cinco a seis años, con el propósito de realizar una proyección responsable y acorde con las necesidades de la agencia.

DEPARTAMENTO DE ASUNTOS DEL CONSUMIDOR (DACO),

MPA
El secretario del Departamento de Asuntos del Consumidor (DACO), el Hon. Hiram J. Torres Montalvo, detalló el presupuesto y las funciones principales de la agencia. De su ponencia destacó que para el año fiscal 2025-20256 el DACO operó con un presupuesto aprobado de \$8,463,000.00. No obstante, en cumplimiento con directrices de la JSF La Agencia realizó un ajuste presupuestario que resultó en una operación fiscal de \$8,000,000.00. Una reducción de \$463,000.00 que representa 5.47% por ciento del presupuesto sin comprometer la continuidad de sus operaciones esenciales.

El secretario informó que el Departamento atiende anualmente alrededor de 10,000 querellas y que actualmente cuenta con una plantilla de aproximadamente 150 empleados, cifra que representa una reducción en comparación con años anteriores. Señaló, además, que DACO se encuentra colaborando con el Puerto Rico "Innovation and Technology Service" (PRITS) en la modernización de su página web y en el desarrollo de plataformas para la radicación digital de querellas, con el objetivo de mejorar la eficiencia en los servicios ofrecidos. La inversión destinada a esta transformación digital asciende a \$100,000.

Asimismo, DACO desempeña un rol clave en la protección del consumidor mediante la gestión de querellas y la supervisión de prácticas comerciales. Aunque reconocen que operan con un presupuesto limitado, reafirmaron su compromiso de continuar trabajando en beneficio de la ciudadanía y del sector comercial en Puerto Rico.

El secretario señaló que el presupuesto propuesto para el año fiscal 2026-2027 es de \$8,000,000.00. En términos generales, esta reducción impacta: el reclutamiento de personal necesario para atender áreas operacionales y administrativas, el cumplimiento de obligaciones legales y gastos operacionales indispensables para mantener estándares adecuados de servicio señaló González.

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

El Lcdo. Eliezer Ramos Parés, secretario del Departamento de Educación (DE), presentó la propuesta presupuestaria para el año fiscal 2026-2027, enfatizando la necesidad de obtener la aprobación de los fondos esenciales para la continuidad y mejora de los servicios educativos en la isla. Se detalló el marco legal, misión y visión del DE, proporcionando un panorama integral sobre sus funciones. Además, se presentaron datos generales y estadísticos, incluyendo la matrícula proyectada, tasas de graduación, el desglose de escuelas bajo la jurisdicción del Departamento y la composición de recursos humanos fundamentales para la implementación de políticas educativas.

mpa El secretario, informó que la agencia atiende actualmente a 231,010 estudiantes distribuidos en 872 planteles escolares y cuenta con 47,878 empleados, de los cuales 27,276 son maestros.

El presupuesto consolidado del Departamento para el año fiscal 2025-2026 asciende a \$5,205,094,000.00, de esta cantidad \$3,044,384,000.00 corresponde al fondo general, \$2,150,671,000.00 a fondos federales y \$10,039,000.00 a ingresos propios. El 35.38% del presupuesto estatal corresponde al "Pay As You Go" \$1,076,872,000.

Para el año fiscal 2026-2027, el presupuesto consolidado solicitado asciende a \$4,665,660,000 millones. De esta cantidad, \$3,586,395,000 millones corresponden a fondos estatales, \$1,074,229,000 millones a fondos federales, \$354,000 a fondos especiales y \$4,682,000 millones a ingresos propios. Esto representa un aumento de \$542 millones en fondos estatales en comparación con el año anterior. Asimismo, se indicó que el 23 % del presupuesto estatal propuesto corresponde al programa "Pay as you go", equivalente a \$1,064,270,000 millones, además de \$1.6 millones asignados conforme a la Ley 70-2010.

Para el año fiscal 2026-2027, el Departamento enfocará sus esfuerzos en completar la evaluación total de expedientes antes de junio de 2026 y en coordinar, junto a la OGP

y la Autoridad de Asesoría Financiera y Agencia Fiscal (AAFAF), los fondos necesarios para atender una deuda aproximada de \$90.4 millones mediante un plan de pago por fases que priorizará los casos más antiguos.

El Secretario Ramos Parés reafirmó la importancia de asegurar el financiamiento adecuado para la expansión y mejora del sistema educativo, garantizando el acceso a una educación de calidad.

DEPARTAMENTO DE SALUD

Compareció ante esta Comisión: el Dr. Víctor Ramos Otero, secretario del Departamento de Salud; el Dr. Regino Colón, director de la Administración de Servicios Médicos (ASEM); el Sr. Carlos Santiago Rosario, director de la Administración de Seguros de Salud (ASES); el Lcdo. Javier Marrero, director ejecutivo del Centro Cardiovascular; y la Dra. Catherine I. Oliver Franco, administradora de la Administración de Servicios de Salud Mental y Contra la Adicción (ASSMCA).

Inició la presentación el secretario del Departamento de Salud, Dr. Víctor Ramos Otero, quien informó que durante el año fiscal 2025-2026 el Departamento contó con un presupuesto operacional de \$1,316.4 millones y para mejoras permanentes, \$38.9 millones, para un total de \$1,355.3 millones.

El presupuesto recomendado por la Oficina de Gerencia y Presupuesto (OGP) para el año fiscal 2026-2027 asciende a \$1,340.3 millones. De esta cantidad, \$464 millones provienen del Fondo General, lo que representa el 35% del presupuesto; \$186.1 millones corresponden a ingresos propios, equivalentes al 14%; y \$690.2 millones provienen de fondos federales, representando el 51% restante. Asimismo, se añadieron \$31.9 millones destinados a mejoras permanentes, lo que eleva el presupuesto total a \$1,372.2 millones. Esto representa una disminución de \$28.8 millones en el fondo general, un aumento de \$4.7 millones en ingresos propios y de \$48.1 millones en fondos federales. A su vez, Ramos indicó que los mayores gastos corresponden a suministros, con \$316.7 millones, seguidos por la nómina y costos relacionados, con \$163.8 millones; los servicios comprados, con \$153.2 millones; y los servicios profesionales, con \$143.8 millones.

En cuanto a las obligaciones financieras de la agencia, el secretario indicó que actualmente las deudas se encuentran bajo planes de pago. El Departamento mantiene una deuda acumulada con suplidores y se encuentra en proceso de negociación con el Departamento del Trabajo y Recursos Humanos (DTRH), la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados (AAA), LUMA Energy y PRITS para saldar obligaciones que totalizan

\$11.9 millones. Se informó que se solicitó a la OGP una transferencia interagencial para atender específicamente la deuda con la AAA, debido a la importancia crítica del suministro de agua para la operación hospitalaria.

En cuanto a la Administración de Servicios Médicos de Puerto Rico (ASEM), el director ejecutivo, Dr. Regino Colón, destacó que la institución ofrece servicios médicos a toda la ciudadanía, independientemente de su capacidad económica, misión que representa un costo significativo que no es cubierto en su totalidad por los mecanismos ordinarios de reembolso.

El presupuesto aprobado para ASEM durante el año fiscal 2025-2026 asciende a \$244.8 millones, de los cuales \$99.1 millones provienen del Fondo General y \$145.7 millones corresponden a ingresos propios. Además, la OGP y la Junta de Supervisión Fiscal (JSF) aprobaron asignaciones adicionales de \$1.27 millones para el pago del bono de Navidad y \$3.15 millones destinados al reclutamiento de 65 empleados para servicios directos a pacientes. Con estas asignaciones adicionales, el presupuesto ajustado del Fondo General asciende a \$103.1 millones.

MPA El Dr. Colón explicó que ASEM mantiene deudas pendientes con suplidores operacionales, corporaciones públicas y entidades gubernamentales como resultado del déficit estructural que enfrenta la institución. Entre los factores que contribuyen a esta situación se encuentran la atención obligatoria a pacientes médico-indigentes sin cubierta médica, pacientes cuyos tratamientos son excluidos por sus aseguradoras, el alto volumen de casos clínicos complejos cuyos costos exceden los toques de reembolso y la diferencia entre el costo real de los servicios y las tarifas reembolsadas por los planes médicos, las cuales cubren en promedio solo el 51 % del costo real.

Para el año fiscal 2026-2027, el presupuesto propuesto de ASEM asciende a \$245.8 millones, lo que representa un aumento nominal de apenas \$924,000 en comparación con el presupuesto aprobado del año fiscal anterior. La nómina financiada con el Fondo General asciende a \$29.4 millones y los fondos especiales alcanzan \$87.1 millones, manteniéndose estable la plantilla de 1,535 puestos.

Por su parte, el director de la Administración de Seguros de Salud (ASES), Carlos Santiago Rosario, informó que aproximadamente el 43 % de la población de Puerto Rico recibe cubierta médica a través del Plan de Salud del Gobierno, lo que equivale a cerca de 1.347 millones de beneficiarios.

El presupuesto aprobado de ASES para el año fiscal 2025-2026 asciende a \$5,143,414 millones y se estima cerrar el periodo con un gasto proyectado de \$5,140,685 millones. La diferencia se atribuye principalmente a vacantes pendientes de

reclutamiento. En cuanto a las deudas de la agencia, se indicó que ASES se encuentra en un proceso de reconciliación con los municipios, revisando cuentas por pagar y verificando compromisos pendientes.

Para el año fiscal 2026-2027, ASES solicitó un presupuesto de \$5,484,844 millones. Sin embargo, el presupuesto recomendado por la JSF totaliza \$1,274,433 millones. Con el objetivo de cumplir con sus compromisos programáticos, la agencia indicó que la solicitud revisada asciende a \$5,858,326 millones, representando una diferencia de \$373,982 millones entre la solicitud original y la actualizada.

En cuanto a la Corporación del Centro Cardiovascular de Puerto Rico y del Caribe, el director ejecutivo, el Lcdo. Javier Marrero, informó que el presupuesto vigente 2025-2026 es de \$93,474,000, de los cuales 6,000,000 provienen del Fondo General.

El presupuesto solicitado para el año fiscal 2026-2027 asciende a \$97.065 millones, incluyendo tanto gastos operacionales como inversiones en infraestructura. De esta cantidad, \$9.4 millones fueron solicitados al Fondo General y \$87.655 millones corresponden a ingresos propios generados por la institución.

MPA En relación con la Administración de Servicios de Salud Mental y Contra la Adicción (ASSMCA), la administradora, Dra. Catherine I. Oliver Franco, informó que el presupuesto propuesto asciende a \$139.2 millones. Esta cantidad incluye el pago del programa "Pay as you go", equivalente a \$37.5 millones. La asignación presupuestaria contempla \$20 millones para nómina, \$7.865 millones en asignaciones especiales legislativas para entidades sin fines de lucro y \$1.35 millones en incentivos y aportaciones dirigidas al bienestar de la ciudadanía, lo que deja un presupuesto operacional de aproximadamente \$72.5 millones. Sin embargo, indicó que dicho presupuesto no incluye \$14.058 millones indispensables para garantizar la continuidad de los servicios requeridos bajo la Ley 67 de 1993, ley orgánica de ASSMCA, así como las mejoras necesarias para los servicios y facilidades de la agencia.

DEPARTAMENTO DE JUSTICIA

Compareció ante esta Comisión la secretaria del Departamento de Justicia, Hon. Lourdes L. Gómez Torres, quien indicó que la agencia impulsa una agenda estratégica dirigida a fortalecer un modelo de justicia más eficiente y centrado en la protección de derechos, con énfasis en las víctimas y testigos del delito. Entre los principales retos identificados por el Departamento se encuentran las deficiencias en las facilidades físicas, limitaciones en mobiliario y equipo esencial, atrasos en proyectos importantes, como la

reconstrucción del albergue para víctimas y testigos, así como vacantes en áreas críticas y oportunidades de mejora en los controles administrativos.

El Departamento cuenta con 13 fiscalías dirigidas por la Oficina del Jefe de los Fiscales, las cuales atienden las distintas regiones judiciales de Puerto Rico. Además, integran su estructura la División de Integridad Pública y Oficina de Asuntos del Contralor (DIPAC), la División de Delitos Económicos, la División de Extradiciones, la Unidad Investigativa de Crímenes Cibernéticos, la División de Crimen Organizado y Drogas, y la Unidad de Control de Fraude al Medicaid (MFCU). Asimismo, el Departamento cuenta con 13 procuradurías, bajo la dirección de la Secretaría Auxiliar de Asuntos de Menores y Familia, distribuidas en las distintas regiones judiciales. También tiene adscritos el Registro de la Propiedad, con 29 secciones alrededor de Puerto Rico; la Oficina del Procurador General; y el albergue para víctimas y testigos de delito, considerado un componente esencial para la protección de quienes colaboran con el sistema de justicia.

MPA En cuanto al presupuesto vigente para el año fiscal 2025-2026, este asciende a \$186,531,000, provenientes principalmente del Fondo General, complementado por fondos especiales estatales y federales. Del Fondo General, se asignaron \$161,820,037 para atender obligaciones legales, incluyendo el pago de sentencias, así como para reforzar partidas operacionales. Además, se reprogramaron \$3,938,000 de la subvención estatal para atender insuficiencias en partidas operacionales, permitiendo cubrir necesidades en áreas críticas.

Por otro lado, el presupuesto propuesto para el año fiscal 2026-2027 asciende a \$182,745,000, provenientes principalmente del Fondo General, junto con fondos especiales estatales y federales que complementan las operaciones del Departamento. Dentro del Fondo General, se incluyen \$102,208,000 destinados a nómina, \$21,243,000 para gastos operacionales y \$30,209,000 correspondientes al programa "Pay as You Go". En comparación con el presupuesto solicitado originalmente, la propuesta refleja una reducción de \$12,740,000. No obstante, al compararlo con el presupuesto vigente, la diferencia se reduce a \$6,256,000.

Finalmente, el Departamento de Justicia solicitó a la Comisión evaluar las prioridades presupuestarias con el fin de acogerse al presupuesto vigente asignado al Fondo General, el cual asciende a \$159,916,000, así como un aumento de \$2,544,000 en la partida de Fondos Especiales Estatales, en comparación con el presupuesto propuesto, para un total de \$9,568,000.

Según explicó la agencia, este aumento responde a que en el año fiscal vigente no se asignaron los fondos recurrentes necesarios para sufragar el costo real del contrato de arrendamiento del Registro de la Propiedad y el contrato de mantenimiento del Sistema Karibe, así como otros asuntos esenciales para su adecuado funcionamiento. Finalmente, el Departamento expresó su conformidad con el presupuesto propuesto para los fondos federales, el cual asciende a \$22,061,000.

CONCLUSIÓN

La Comisión de Hacienda, Presupuesto y PROMESA concluye que el presupuesto propuesto para el año fiscal 2026-2027 permite la continuidad de los servicios esenciales, pero evidencia limitaciones importantes en la capacidad operacional de varias agencias.

MPA El Departamento del Trabajo y Recursos Humanos enfrenta retos en el reclutamiento de personal, particularmente por requisitos reglamentarios que dificultan cubrir plazas vacantes. El Departamento de Asuntos del Consumidor (DACO), con un presupuesto reducido, podría ver afectada su capacidad de atender querellas y fortalecer sus operaciones, aun cuando avanza en iniciativas de modernización digital. Por su parte, el Departamento de Educación presenta un aumento en fondos estatales, pero mantiene presiones fiscales significativas, incluyendo deudas acumuladas y altos costos asociados al sistema de retiro.

En el área de salud, el Departamento de Salud y sus agencias reflejan dependencia de fondos federales y enfrentan deudas operacionales, mientras que entidades como Administración de Servicios Médicos de Puerto Rico (ASEM) y Administración de Servicios de Salud Mental y Contra la Adicción (ASSMCA) señalan insuficiencias presupuestarias para cubrir la totalidad de sus servicios. Asimismo, Administración de Seguros de Salud (ASES) enfrenta discrepancias sustanciales entre el presupuesto solicitado y el recomendado. Finalmente, el Departamento de Justicia identifica limitaciones en infraestructura, personal y recursos operacionales que inciden en el desempeño de sus funciones.

Estos hallazgos evidencian la necesidad de continuar ajustando las prioridades presupuestarias, fortalecer la planificación fiscal y atender las deficiencias estructurales identificadas, a fin de garantizar servicios eficientes y adecuados a la ciudadanía.

RECOMENDACIONES

1. Departamento del Trabajo y Recursos Humanos (DTRH): Enmendar la reglamentación para flexibilizar requisitos de reclutamiento y agilizar la ocupación de plazas vacantes.
2. Departamento de Asuntos del Consumidor (DACO): Revisar la reducción presupuestaria y respaldar la modernización digital para garantizar la atención de querellas.
3. Departamento de Educación: Asegurar fondos para atender deudas y evaluar el impacto del "Pay as you go" en su sostenibilidad fiscal.
4. Departamento de Salud: Reducir la dependencia de fondos federales y priorizar el pago de deudas operacionales.
5. Administración de Servicios Médicos de Puerto Rico (ASEM): Revisar el modelo de financiamiento para atender su déficit estructural.
6. Administración de Seguros de Salud (ASES): Atender la discrepancia entre el presupuesto solicitado y el recomendado para garantizar servicios.
7. Administración de Servicios de Salud Mental y Contra la Adicción (ASSMCA): Asignar fondos adicionales para asegurar la continuidad de servicios de salud mental.
8. Departamento de Justicia: Priorizar recursos para infraestructura, reclutamiento y modernización de sistemas.

POR TODO LO ANTES EXPUESTO, la Comisión de Hacienda, Presupuesto y PROMESA del Senado de Puerto Rico, tiene a bien someter este Informe Parcial sobre la **R. del S. 111**.

Respetuosamente sometido,



Hon. Migdalia Padilla Alvelo
Presidenta

Comisión de Hacienda, Presupuesto y PROMESA